



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL 2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813  
Miriam Celeste SING  
Directora General de Despacho  
M. ED.

25 JUL 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 645/13, presentada por la Subsecretaría de Educación Inicial, Primaria y Especial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Propuesta Talleres-Concurso "CLUB NEWSAN AMIGOS DE LA TECNOLOGÍA", a cargo del personal de la Empresa Newsan y Foro XXI, a desarrollarse entre los meses de agosto y octubre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Ushuaia.

Que tendrá como objetivos reconocer la importancia de la tecnología en nuestros días, valorar el uso de la tecnología de manera responsable y amigable con el medio ambiente, conocer los modos de comunicación antiguos y actuales y, como beneficiarse de los mismo, desarrollar competencias para el uso crítico de la información a través de medios tecnológicos, como así también contribuir en la alfabetización digital de alumnos de 6° año para su articulación con el Nivel Medio.

Que se desarrollará a través de Talleres.

Que está destinado a los alumnos de 6° grado de todas las Escuelas de Educación Primaria Públicas de Gestión Estatal y Privada de la ciudad de Ushuaia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósito promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Propuesta Talleres-Concurso "CLUB NEWSAN AMIGOS DE LA TECNOLOGÍA", a cargo del personal de la Empresa Newsan y Foro XXI, a desarrollarse entre los meses de agosto y octubre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1880

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. NR
R. f
A.

Lj. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación